

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUMEROTECA
MAYORAL
MADRID

Marruecos

El parte oficial

Zona occidental.—Se han efectuado convoyes a Tizzi-Assa y Sidi-Messaoud, sin novedad.

En camino cubierto sector Tizzi-Assa resultó herido grave por explosión granada en el momento de lanzarla, sargento Tercio Francisco Marciel Pérez. A consecuencia accidente motorista falleció soldado Centro Electrotécnico, Manuel Gambano Muñoz.

Aviación ha reconocido el frente sin novedad. Ayer tarde fueron bombardeadas las márgenes del Guis y los poblados de Tasaguin y Annual. En la mañana de hoy lo han sido los poblados y sembrados de la bahía de Alhucemas en la parte comprendida entre los ríos Nekor, Gas y Los Negros, habiéndose observado dos incendios de gran importancia en sembrados inmediatos a un aduar.

Marineros condecorados

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica a los marineros destacados en Alhucemas, pertenecientes a la Compañía de Mar, José Anaya, Manuel Fernández, Francisco Rodríguez, José Martín, Manuel Chacón, Antonio España, Salvador Pérez, por los servicios prestados con ocasión del rescate de los cautivos.

Bombardeo de Axdir

MELILLA 19.—Ayer, cuatro aviones se dirigieron a Alhucemas, y descendiendo cuanto les fué posible, arrojaron bombas sobre el poblado de Axdir y otros próximos, sembrando la alarma entre sus habitantes, que huyeron, ocultándose en los barrancos y cuevas inmediatos. También arrojaron bombas hasta la desembocadura del río Guis.

Otras noticias de Melilla

MELILLA 19.—En actos del servicio resultaron heridos los soldados Lázaro Lázaro Sanz, de Artillería; Francisco Pedro, del regimiento de San Marcial; Francisco Argaluz, de Artillería; Juan Borrás, de la Comandancia de Ingenieros; Manuel Cambó, del Centro Electrotécnico, y Pascual Cesures, de Artillería de Montaña.

Las fuerzas del Tercio que guarnecían el bloque de Valverde, establecido la semana pasada, han sido relevadas por tropas del regimiento de Melilla.

Las fuerzas del batallón de Isabel II que guarnecían las posiciones del sector de Axdir Azús han sido relevadas por el batallón de Toledo.

Han regresado a Ben Tieb algunas banderas del Tercio, y el batallón de Ceñola ha regresado a Dar Drius.

También se ha efectuado el relevo de las fuerzas del Tercio destacadas en Benítez y Paso del Señorito.

Notas militares

El general Zubia

El director general de la Guardia civil, general Zubia, visitó el cuartel de La Palma, revisando las fuerzas de esta Comandancia, pasando después al domicilio del coronel de la Benemérita, D. Benito Pardo, donde fué obsequiado con un «lunch».

Enseñanza militar

El capitán del regimiento de Infantería de Sevilla D. Luis Benítez Avila, ha elevado a la superioridad una razonada e interesante exposición proponiendo la creación de un laboratorio cinematográfico afecto a la sección de instrucción del ministerio de la Guerra, y encargado de editar películas de carácter técnico, que se emplearían como procedimiento gráfico de enseñanza en el arte militar.

Acroplano con averías

En Tembleque ha aterrizado un acroplano militar, procedente de Cetafe, pilotado por el capitán de Artillería Sr. Gaspar Vicente.

El motor sufrió grandes averías y el aviador resultó ileso.

Del Consejo Supremo

En la sesión que celebrará el Pleno el miércoles de esta semana resolverá los expedientes para concesión de la laureada de San Fernando a los tenientes D. Miguel Morales, D. Antonio Rubio y D. Francisco Moreno.

También estudiará el Pleno la transmisión a efectos de pensión al hermano del capitán laureado, fallecido, D. José Escribano, y la dispensa del plazo vencido en la solicitud del teniente D. José Andújar.

Entierro de un héroe

Se ha verificado el entierro del alférez Cuadrado, recientemente muerto en Africa. El féretro fué llevado a hombros por oficiales de la guarnición, siguiendo una carroza cubierta de coronas de flores.

El acto constituyó imponente manifestación de duelo.

Combinación de mandos

Dice un diario de la noche que como consecuencia del cese del general Miláns del Bosch en la jefatura de la Casa Militar del Rey, por cumplir en breve los dos años de mando que marcan las disposiciones vigentes, háblase del cambio de destinos de diversos tenientes generales.

Del Directorio

Regreso del marqués de Magaz

En el rápido de Irún regresó de París el vocal del Directorio, marqués de Magaz, que asistió allí a la reunión de la Liga de la Sociedad de Naciones.

Ayer tarde acudió el marqués de Magaz a la Presidencia, haciéndose cargo del despacho de la misma.

Comisión de ferroviarios

Ayer tarde visitó al general Mayandía una Comisión de ferroviarios de diferentes Empresas.

Visitas

Visitaron ayer al general Navarro el general Dabán, el ingeniero jefe de los talleres del Instituto Geográfico, el catedrático Sr. Pérez Bueno, el presidente del Casino de Madrid, el señor obispo de Madrid-Alcalá y el conde de Velle.

Casi todas estas visitas estaban relacionadas con el viaje de los Reyes de Italia a España.

EL CRUCERO «CATALUÑA»

Viaje de instrucción

EL FERROL 19.—El día 28 del actual llegará a este puerto el crucero «Cataluña» para recoger a los guardias marinas de segundo año.

El día 1 de junio emprenderá dicho barco viaje de instrucción, dirigiéndose a Tánger.

Después visitará varios puertos, entre ellos Ibiza, Las Palmas, Barcelona, Nápoles, Bizerta, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Lisboa, Brest, Linyon y Plymouth, donde llegará el 29 de junio.

Desde este último puerto se ornará a El Ferrol, saliendo el 29 para Cádiz en donde rendirá viaje.

UN REAL DECRETO

Proyectos de convenios

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. Por el Ministerio de Estado se procederá a la ratificación y registro en la Secretaría de la Sociedad de Naciones de los siguientes proyectos de Convenios adoptados en la Conferencia general del Trabajo en sus sesiones de Génova (1920) y Ginebra (1921), cuyos textos se han publicado en la «Gaceta de Madrid» el 13 de mayo de 1924:

- a) Fijando la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo marítimo.
- b) Indemnización de paro por causa de naufragio.
- c) Prohibición del empleo en la cerámica de la pintura.
- d) Descanso semanal en los establecimientos industriales.
- e) Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos de paños y calderas.
- f) Examen médico obligatorio de los menores empleados a bordo.»

Circulares de Guerra

(D. O.) NUM. 112. 20 5 1924)

Concurso de carros de combate

El curso de carros de combate de Infantería a que se refieren las Reales órdenes circulares de 5 y 25 de abril último, comenzará y terminará, respectivamente, en 27 del actual mes de mayo y en 30 de junio siguiente, sustituyendo estas fechas a las consignadas en dichas soberanas disposiciones.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de coronel de Artillería en la Sección de movilización de industrias civiles, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

Con arreglo al inciso «L» del art. 3.º del Real decreto de 21 de mayo de 1920, se anuncia el concurso de una vacante que, correspondiendo a teniente del Arma de Infantería, existe en el batallón de Instrucción. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

ACTUACION DE LOS DELEGADOS

Renovación espiritual

El «Diario de Cádiz» describió la «Fiesta del árbol» celebrada en Alcalá de los Gazules, presidida por el delegado gubernativo del partido judicial de Medina-Sidonia, teniente coronel D. Manuel Fernández Loaysa.

Inserta el patriótico discurso que pronunció, y a continuación las manifestaciones que copiamos, hechas por el corresponsal del periódico, como interpretación de los sentimientos del pueblo.

«Goza aquí de grandes simpatías el señor Fernández por sus dotes de amabilidad, rectitud, hidalgúia y liberalidad. En la primera visita que ese dignísimo representante del Directorio nos hizo, sacamos la impresión, que no se ha visto desmentida, de que era un verdadero intérprete de las patrióticas miras que animan al actual Gobierno español.

Breve ha sido la actuación de este militar dignísimo, pero durante ella ha hecho más por este distrito que todos nuestros diputados en la sucesión de años que nos han representado o han dicho que nos representaban.

Solicitud, consejo, interés, pronta y justa resolución, inteligencia, honradez, liberalidad...

He aquí compendiada la actuación del Sr. Fernández Loaysa.

No este militar ilustre, de los hombres que aceptan un cargo con miras positivas; de los ciudadanos que, cumplidores de sus deberes no ponen en ese cumplimiento más que la justa medida, la que se les exige, la que se les paga.

Nuestro actual delegado, por el contrario, es uno de esos espíritus amplios, almas espléndidas dispuestas siempre a sacrificarse por la Religión y por la Patria.

Bien lo ha demostrado a todas horas, interesándose por todo lo que afectara al prestigio de estos pueblos, a su educación moral y física, siempre atento y vigilante para evitar que en forma alguna pudiesen lesionarse derechos de los ciudadanos.

Justo es que a hombres como el señor Fernández Loaysa la Patria le recompense sus desvelos, bien consignándolos en su hoja de servicios, bien de otra forma, que pueda patentizarse la gratitud de la madre para el hijo que la dignifica.

Alcalá de los Gazules, que tantos beneficios ha recibido de la actuación de este español ilustre, debe ser el primero en procurar que tantos sacrificios, tantas bondades, tanto interés demostrado en beneficio de su mejoramiento, no queden en el olvido.

Y así lo hará este pueblo que jamás ha pecado de ingrato.»

Cese y nombramiento

Se deja sin efecto el nombramiento de delegado gubernativo en el partido judicial de Alcazar (Albacete), hecho a favor del capitán de Infantería D. Alfredo González Amieba, en Real orden de 9 del actual, y se designa para sustituirle al de igual empleo y Arma, D. José Ferrer Gisbert.

Por esos mundos

La propina doble

Cuenta un cronista que cierto nuevo rico de esos que no reconocen obstáculos para la realización de sus caprichos, acudió al «maitre d'hotel» de un restaurante de moda.

«Deseo—le dijo—una comida de lo mejor para tal día. Es preciso que la mesa esté adornada con las flores más raras y colocada en el mejor lugar del salón, y que todos los detalles revelen el lujo y la elegancia más refinada.» Y añadió insinuante: «Le daré a usted doble propina de la mayor que haya usted recibido en su vida.»

Excusado es decir que el «maitre» se esmeró en servir al espléndido cliente, y, cuando, terminada la comida, éste le preguntó cuál era la mayor propina, contestó, inclinándose respetuosamente:

—Dos mil francos, señor. El millonario puso en sus manos cuatro billetes de mil francos, y, sin poder reprimir su curiosidad, interrogó:

—Ahora, ¿podría usted decirme quién fué el imbécil que le dió a usted los dos mil francos?

—Perdón, señor—contestó, inclinándose, el «maitre»; pero fué usted mismo el año pasado...

Tomen nota los «espléndidos» nuevos ricos y los que sin serlo hacen alarde de grandeza en hoteles, bares y cervecerías, del adjetivo que les aplican los agradecidos camareros.

Un desayuno para hacer honor

Se encuentra en Londres actualmente, un muchacho holandés de veintitrés años de

edad, que se sale de lo corriente; he aquí algunos datos que lo comprueban:

Disfruta una estatura de dos metros ochenta y cuatro centímetros: cuando se rie arma tal estrépito que se rompen las cristales de las ventanas, y necesita para pasear un autocamión. Pero esto no tiene nada de particular, si se le compara con lo que come y digiere. He aquí lo que desayunó el día de su llegada a la capital inglesa, a pesar de hallarse desgastado por los efectos del viaje:

Quince huevos, tres grandes pescados ahumados del tamaño de los bacalao; treinta chuletas de cordero y dos fuentes, colmadas, de potaje. Y todo esto, como en el célebre chascarrillo, a fuerza de pan. El inapetente viajero necesitó como «acompañamiento» 20 panecillos. Dos postres, poquita cosa, un trozo de mermelada, dos docenas de plátanos, una docena de naranjas y medio kilo de galletas. Sólo en un detalle fué sobrio: en el del vino, desprecia los caldos de uva en las comidas y prepara la digestión con té; en el pequeño desayuno bebió cerca de 10 litros. ¿Cualquiera le invita a cenar!

El puerto de Tánger

LONDRES 19.—El corresponsal del «Times» en Tánger telegrafía que reina gran júbilo en aquella población, pues ratificado por Inglaterra y España el Estatuto de Tánger, comenzarán en seguida las obras del puerto, después de catorce años de conferencias baldías.

La Comisión de peritos que celebró en París sus sesiones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, dejó ultimados todos los detalles del plano del puerto, y en unas cuantas semanas de rudo trabajo consiguió arreglar lo que no habían podido realizar los diplomáticos en catorce años de discusiones estériles.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Vista de una causa

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa seguida contra los guardias de Seguridad Valeriano Emilio del Rey, Juan Bautista González y Ramón Paganos de la Riva, por delito de sedición.

Los hechos acaecieron en Madrid el 9 de Mayo de 1922.

En el Consejo de guerra ordinario el fiscal calificó el hecho de falta grave, y solicitó para los procesados la pena de seis meses.

La Sala dictó sentencia absolutoria. El ponente disintió por estimar el delito como sedición.

El auditor se mostró de acuerdo con el ponente, pero considerando que la pena aplicable a González era de doce años.

Finalmente el capitán general no se conformaba con esta calificación y estimaba que a Valeriano se debía aplicar la pena de prisión mayor, a González la de prisión correccional y la absolución para el tercero.

En el Consejo de ayer sostuvo el fiscal la petición de doce años para Valeriano, seis meses y un día para González y la absolución para Ramón.

Las defensas pidieron la confirmación del fallo absolutorio del Consejo de guerra ordinario.

Formaban la sala el general Sr. Arráiz, como presidente; el general Sr. Ayala como ponente; los generales Sres. Bellod, Aznar, Viñé, Mille y Pego, como vocales, y el coronel Sr. Périnat, como fiscal.

De defensor de Valeriano actuó el capitán de Infantería D. Mariano Capdepón, y de los otros procesados, el capitán de Artillería D. Luis García San Miguel.

El guardia Valeriano desapareció a raíz del suceso, y no ha sido habido.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Exámenes de ingreso

TOLEDO 19.—Aprobó hoy el quinto ejercicio en los exámenes para el ingreso en la Academia de Infantería:

D. Egmundo Cramarón Orellana, D. Enrique Romero Aparicio, D. José Palacio Buitrago, D. Carlos González Molina, don Luis González Pubul, D. Arsenio López Barreiro, D. Alfonso Calderón Rodríguez, D. Eduardo Santana Frañky, D. Fernando Amores Navarro, D. Mamerto Domínguez Maunedo, D. José Salcedo Coello de Portugal, D. Francisco Álvarez Mayía, D. Fernando Ruiz de Valdivia Díaz y D. Gerardo Herrero Rivera.

Las Universidades americanas

Homenaje a España

Las Repúblicas iberoamericanas han organizado para el próximo 12 de octubre un acto, que se celebrará en la Universidad Central.

Las Universidades de Méjico, Chile, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Santo Domingo, Uruguay, Argentina y Venezuela han acordado venir a España, representadas por sus respectivos rectores, para celebrar el citado acto, en el cual lo será entregado a Su Majestad el Rey un mensaje, redactado en los siguientes términos:

«A vos, que simbolizáis España, os traemos esta ofrenda de gratitud, por la civilización que de esta tierra recibimos. Los primeros centros de enseñanza de América los fundó España mucho antes que ningún otro país hiciera en ninguna porción de aquel continente labor educativa. Fray Pedro de Gante fundó en Méjico las primeras escuelas en 1524, y desde entonces todas las iglesias y conventos de la América española tenían una escuela de indios, y pocos años más tarde el obispo de Zumárraga hizo imprimir para ellos un libro en su propio idioma, y en 1643 había escuelas industriales para los indios. El libro más antiguo que en América existe salió de aquella Prensa en 1539. España imprimió la primera música publicada en este continente, e hizo la primera autopsia para indagar la naturaleza de una epidemia. En todas las demás tareas intelectuales que conocía entonces el mundo, los hijos de España fueron los primeros en realizar notables progresos en América, como lo habían sido en sus descubrimientos y exploraciones. Desde el Norte de California hasta el Cabo de Hornos, fué España la primera en llevar al inmenso continente americano las primeras manifestaciones de la civilización y crear las primeras instituciones para la enseñanza. Los representantes de las Universidades de América, de los centros de cultura derivados de aquellos núcleos de civilización que España implantó hace cuatrocientos años, venimos hoy a testimoniar a Vuestra Majestad y a España la gratitud por la herencia que nos dejasteis y a nosotros, señor, el progreso que hemos alcanzado.»

TENIENTES DE LA GUARDIA CIVIL

Recurso contencioso

En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de los señores Carrasco y Herrero, tenientes de la Guardia civil, retirados.

Fundamentan el recurso dichos tenientes en el derecho que les concedió la ley de 14 de febrero de 1907, por la cual ascendieron, y en la que se reservó el disfrute de los beneficios que leyes posteriores otorgaran, siendo una de éstas la de 7 de enero de 1915, que estableció que a los tenientes de la Escala de reserva retribuida que al correspondientes el retiro contasen treinta años de servicio, se les gradúe su haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán.

El culto letrado D. Francisco Huerta Calopa, pronunció en el acto de la vista un elo-cuente informe, pero el fiscal se opuso al recurso, por ser la de retirado una situación definitiva.

La Sala, cuyo criterio respetamos, pero no compartimos, estimó la alegación del fiscal, no obstante la concienzuda doctrina del Sr. Huerta Calopa.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

La Olimpiada de París

Por Real decreto del Directorio militar se dispone lo siguiente:

Artículo único. Se concede una transferencia de crédito de 100.000 pesetas, dentro de la sección cuarta, ministerio de la Guerra; del capítulo séptimo, artículo primero «Servicios de Subsistencias y Acurtelamiento», concepto de «Subsistencias», al capítulo 10, artículo único, concepto primero, «Para gastos de carácter reservado y eventual», con destino a los que ocasione la asistencia de una representación del Ejército que ha de concurrir a las fiestas de la VIII Olimpiada de París.

La situación en Méjico

¿El Banco Nacional a la quiebra?

WASHINGTON 19.—Circular rumores de que el Gobierno de Méjico va a declarar la quiebra del Banco Nacional.

Los valores mobiliarios

Un escritor financiero, D. Andrés Barthe, ha publicado un interesante trabajo referente a la situación de los valores mobiliarios en España.

Según dicho autor, a fines de 1914 había en circulación 17.633 millones de pesetas de Deuda pública y otros valores, de los cuales, lo menos un 25 por 100 se hallaban colocados en carteras extranjeras, aunque algunos de esos títulos están depositados en España.

El ahorro español dispone de unos 14.000 millones de pesetas sin contar los valores extranjeros depositados, en su mayoría, fuera de la Península.

El Banco de España tiene en depósito, según los datos de su Memoria, 6.600 millones de pesetas.

El movimiento de los negocios derivados de la guerra, las emisiones de títulos de la Deuda pública (principalmente de Deuda del Tesoro) y la repatriación de los valores antiguos, han modificado mucho la situación mobiliaria en España.

Hoy las deudas de Estado suman 16.000 millones de pesetas y los valores industriales 12.000 millones de pesetas, o sea, un total de 28.000 millones de pesetas que representan un avance relativamente pequeño en valores industriales, porque las Deudas del Tesoro han absorbido principalmente el dinero disponible y lo han restado de las emisiones industriales.

La Estadística de Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, se publica con mucho retraso. La última que conocemos y que está editada por el Ministerio de Hacienda, es la correspondiente al año 1919. En ella se dice que las Sociedades de Crédito, tienen un total de 1.964 millones en acciones y 300 en Obligaciones; las Sociedades de Aguas, 87 y 24, respectivamente; las Azucareras, 212 y 54; las de Canales y Puertos, 37 y 53; las de fabricación, 97 y 97; las de F. C. y Tranvías, 1.203 y 2.681; las de Gas y Electricidad, 588 y 355; las Metalúrgicas, 345 y 54; las de Minas, 751 y 163; las de Monopolios, 111 y uno y cuarto; las de Navegación, 470 y 25; las de producción y Consumo, 4 y 0.50; las de recreo, 17 y 1; las de Seguros, 231 y 0.22, y otros varios, 912 y 72, o sea, un total (desde luego en números redondos) de 7.898 millones de pesetas en acciones y 3.938, resultando un total de las registradas por Hacienda, de 11.836 millones de pesetas.

Madrid es la ciudad que presenta mayor número de capitales mobiliarios, resulta con 2.700 millones de pesetas en acciones y 3.103 en Obligaciones, y sigue después Bilbao con 1.681 y 157, Barcelona con 1.29 y 585. Como ciudades importantes están también Guipúzcoa, cuyo capital en acciones pasa de 974 millones de pesetas y 30 en Obligaciones, siendo las demás cifras pequeñas en relación con las anteriores, por cuanto Zaragoza sigue en importancia y cuenta 73 y 35 millones, respectivamente. Claro es que esta Estadística está hecha con mucho retraso, según acabamos de decir, y desde 1919 hasta la fecha se ha aumentado bastante el capital mobiliario de España, no sólo por la constitución de nuevas Sociedades mercantiles e industriales, sino porque gran parte de las que existían aumentaron su capital, cuando hace tres y cuatro años fué corriente natural la del aumento de capitales.

El caso es que los valores mobiliarios de España son todavía relativamente escasos, y eso que la sociedad anónima ha tomado en España, según se ve por la propia Estadística, bastante incremento. Sólo las provincias catalanas son afectas a la constitución social en forma regular, colectiva y mandataria, predominando allí esta forma jurídica de trabajo con relación al capital, y en cambio, el centro de España y el Norte desarrollan industrialmente a base de la Sociedad Anónima, cuyos valores son tomados en suscripción pública por el ahorro nacional y por la masa del capital acumulado. Ciertamente es que va predominando en la propia Cataluña y que va habiendo ya muchas comanditerías y regulares colectivas, que formas anónimas, porque el Código de Comercio ofrece para ellas la garantía de limitar la responsabilidad al capital emitido y en las otras modalidades responden los socios con todos sus bienes.

De una manera o de otra, lo que hace falta es que crezca el activo nacional, constituyendo entidades que aporten trabajo para que en el país exista la mejor forma de riqueza que es la que ofrece bienestar, brindando a cada ciudadano medios fáciles de vida y de ahorro para que individualmente se haga fuerte, y al hacerse fuerte, se haga fuerte también el país en que vive.

(De «Diario Universal»)

La situación en Alemania

Parece ser que el canciller dimitirá, pero volverá a formar Gobierno.—El conflicto minero del Ruhr, resuelto.—Lo que se opina en los Estados Unidos sobre la evacuación de la zona de ocupación.—Detención de comunistas

BERLIN 19.—En los círculos parlamentarios se dice que en cuanto se reúna el nuevo Reichstag, el Gobierno dimitirá; pero Marx, actual canciller, será nuevamente encargado de formar Gobierno, debido a que los nacionalistas no han adoptado hasta ahora ninguna posición política definitiva.

Las negociaciones en el Ministerio del Trabajo alemán para resolver la huelga en el Ruhr, han sido dadas ayer por terminadas, llegando al acuerdo definitivo siguiente:

La jornada oficial de trabajo será de siete horas; sin embargo, en cuanto esté resuelta la huelga, obreros y patronos se pondrán entre sí de acuerdo para la cuestión de la prolongación de la jornada.

NUEVA YORK 19.—El hecho de que Poincaré haya manifestado por carta a Mac Donald que Francia está dispuesta a vacuar el Ruhr, ha levantado en Washington grandes comentarios de aprobación.

BERLIN 19.—La Policía ha arrestado a nueve comunistas, entre éstos varias mujeres que facilitaron a Bozenhardt la huida.

Los estrenos

EN LA PRINCESA

«Vidas maldichas»

Los autores de la obra estrenada el sábado en la Princesa no han querido calificarla con ninguno de los rótulos consagrados para clasificar obras dramáticas; han hecho bien, porque la especial textura de «Vidas maldichas», hacía difícil establecer una calificación rigurosa que, además, no hace falta.

«Escenas de la vida del gran mundo» la llaman, y eso es: una serie de escenas del gran mundo, o a lo menos del gran mundo tal como suele aparecer en los escenarios.

En ellas hay varios dramas: el de Beatriz, el de Ana María y el del marqués; pero sin hacer, vistos en escenas sueltas unas o menos interesantes. Como primera obra dramática, hecha para intimar con la escena y aprender a manejar figuras dramáticas, es aceptable, y el público hizo bien acogiendo favorablemente, y aplaudiendo a los actores después de llamarse a escena.

La Ladrón de Guevara, la Rosa y la Sánchez Ariño, y el Sr. Rivelles, defendieron la obra de Lezama y Meneses como ella merecía.

Casa «J. Cea y Compañía» -- Leganés (Madrid)

Las legítimas plumas Stylográficas «Swan» «Waterman's» y «Strong» con punto de oro de ley, ofrecemos a nuestros favorecedores

Garantizadas por cinco años

- N.º 1.—«SWAN» con capuchón doble de seguridad y carga automática, punto de oro de ley, en negro o en «marbré» (estilo Carey) 35,00 pts.
- N.º 2.—«Waterman's» de cierre automático para llenarla. 45,00 »
- N.º 3.—«Strong» también de cierre automático para llenarla y punto de oro 22,50 »
- N.º 4.—Lapicero «Apolo» y portaplumas, automático, muy elegante y práctico 4,50 »

Los pedidos acompañados de su importe, por medio del giro postal a la «CASA J. CEY Y COMPAÑIA LEGANÉS (Madrid)» y se servirán certificadas dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del giro.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 19
4 por 100 Interior		
Serie F.	70,50	
Serie E.	70,55	
Serie D.	70,90	
Serie C.	70,90	
Serie B.	70,90	
Serie A.	70,90	
Serie G y H.	71,90	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	85,70	
Serie E.	85,75	
Serie D.	86,50	
Serie C.	86,40	
Serie B.	86,61	
Serie A.	87,10	
Serie G y H.	88,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,25	
Serie D.	88,25	
Serie C.	90,51	
Serie B.	90,51	
Serie A.	90,50	
Diferentes.	90,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,50	
Serie E.	95,50	
Serie D.	95,50	
Serie C.	95,75	
Serie B.	95,50	
Serie A.	95,50	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	95,60	
Serie B.	95,60	
Serie A.	95,65	
Tesoros.	101,35	
Maricócos.	79,85	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,00	
6 por 100.	99,00	
8 por 100.	108,90	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.	85,00	
E. Interior 5 por 100.	90,00	
Ensenche 4,5 por 100.	95,50	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	87,00	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	00,00	
Acciones		
Banco de España.	576,00	
Banco Hipotecario.	294,00	
Banco Hispano-Americano.	159,00	
Banco Español de Crédito.	155,00	
Banco Central.	105,00	
Banco Español Río Plata.	47,00	
Tabacos.	244,00	
Explosivos.	371,00	
Azucareras preferentes.	81,00	
Azucareras ordinarias.	32,00	
Altos Hornos Vizcaya.	139,00	
Duxo Felguera.	57,50	
M. Z. A.	246,00	
Norte de España.	354,00	
Metro.	240,00	
Tranvías.	88,50	
Moneda extranjera		
Francos.	40,15	
Libras esterlinas.	31,48	
Francos suizos.	138,10	
Liras.	32,21	
Dólares.	7,24	
Francos belgas.	34,90	
Escudos portugueses.	0,23	
Pesos argentinos.	2,35	
Florines.	2,72	

BOLSA DE BARCELONA	
Interior, 70,80; Exterior, 85,70; Amortizable 5 por 100, 94,70; Nortes, 353,75; Alicante, 344,75; Andaluces, 55,65; Hispano Colonial, 334,25; Francos, 40,10; Libras, 31,48.	

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 129; Felguera, 55,76; Resinera, 292; Papeiera, 73; Norte España, 352; Banco de Bilbao, 1.720; Banco de Vizcaya, 1.340; Crédito Unión Minera, 579.

BOLSA DE PARÍS

Pesetas, 249,50; Libras, 78,50; Dólares, 17,91; Francos Suizos, 318; Francos belgas, 85,20; Liras, 79,40; Coronas suecas, 477,25; Coronas noruegas, 250; Florines, 672,25.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 31,495; Francos, 78,15; Dólares, 4,3662; Francos suizos, 24,61; Francos belgas, 91,37; Liras, 88,37; Florines, 11,667; Escudos portugueses, 1,65; Coronas suecas, 16,425; Coronas noruegas, 31,375; Marcos, 18,625 billones; Pesos argentinos, 41,06; Pesos chilenos, 39.

Desde Italia

En breve visitará el heredero de la Corona los países suramericanos.—Una explicación del viaje del Príncipe Humberto

ROMA 19.—Italia va a enviar al Príncipe Humberto, heredero de la Corona, a realizar un largo viaje en los países latinoamericanos.

El regio viajero visitará el Brasil, la Argentina y otros países suramericanos.

Hará el viaje en un barco de guerra, que será escoltado por una escuadra bajo las órdenes del almirante Bonaldi, que ha sido el preceptor del Príncipe, y que le acompaña en todas las ceremonias.

Los barcos de guerra «San Giorgio» y «San Marco», con los guardias marinas a bordo, seguirán al Príncipe en su viaje durante todo el verano próximo.

En los círculos palatinos romanos se dice que el viaje del Príncipe no es debido solamente a razones políticas, sino también a procurar que complete su educación general.

El Príncipe, joven de veintinueve años, había conquistado el cariño de una joven de la sociedad italiana, con la cual bailó mucho durante la temporada pasada.

Sus padres, los Reyes de Italia, verán con gusto la terminación del idilio.

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stylográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREdera BAJA, N.º 39.—TELEFONO 44-79

SUBURBIO: CALLE DEL PEZ, N.º 2

Se vende casa en Bellavistas. Escríbale al apartado 364.—Madrid

Política francesa

Las presidentas de las Comisiones parlamentarias.—Lo que exigen los socialistas para participar del Poder

PARIS 19.—La animación política se acentúa de día en día.

Para el caso de que el Sr. Herriot asuma la presidencia del Consejo, se da por descontado que la cartera de Negocios extranjeros la ocupará Briand; la de Guerra, otro x presidente, el Sr. Painlevé; la de Hacienda, Monzie, y las restantes, Francklia-Bouillon, Violette, Justin Godard, Haudois, Henry Simon, Lamoureux y Laladier.

Si el partido socialista se aviniera a participar del Poder, entrarían en el Gabinete Paul-Boncour, León Blum, Vincent Auriol, Varenne, Lebas, Barthe y Compère-Morel.

Se están haciendo sondeos para saber si Raoul Perot quiere o no continuar en la presidencia de la Cámara.

En cuanto a las presidencias de las grandes Comisiones, Francklin-Bouillon, si no sucediera, que podría ser, en ese elevado sitio a Raoul Perot—, iría a la de Negocios extranjeros; Klotz o Belonco, a la de Hacienda, y Paul-Boncour a Benazet, a la de Guerra.

El cargo de ponente general del Presupuesto—en el caso de que no sea ministro de Hacienda—será confiado al socialista Vincent Auriol.

A un periodista inglés, M. Herriot le ha declarado que Francia, ante todo, debe permanecer fiel a la inteligencia franco-británica, que le ha permitido resistir el asalto germánico, y que constituirá en el porvenir una garantía de paz.

«La «entente»—agregó—es más necesaria que nunca, y debe ser aún más cordial.»

El partido socialista ha votado una moción, según la cual los miembros del partido rechazarán toda participación en un Gobierno que no se comprometa a exigir en primer término la dimisión del señor Millerand. Además, deberá realizar la siguiente labor:

Restablecimiento del llamado escrutinio por distrito electoral, amnistía general, supresión del impuesto sobre la cifra de negocios, sustituyéndolo por una tasa sobre la riqueza; restablecimiento de equilibrio del presupuesto, sin recurrir a empréstito, y reanudación de las conversaciones interaladas, con objeto de resolver urgentemente el problema de las reparaciones y de la seguridad territorial a base del informe de los peritos.

VARIETES

Novedades semanales

Maravillas, que no es teatro céntrico, como Romea y Príncipe Alfonso, ha conseguido colocarse en el primer lugar de nuestros teatros de variedades.

La Empresa, convencida, sin duda, de que los grandes programas son los que realmente dan prestigio a un espectáculo, presenta ocho verdaderas atracciones (no más de una se ve anunciada en el resto de los teatros varietales madrileños), razón, por tanto, justificadísima para que el teatro de Maravillas cuente los honores por funciones, y honre el espectáculo con relativa frecuencia en esta última temporada la familia real, y lo más selecto de nuestro público.

Actualmente forman el programa números tan excelentes como Balder, Los Tíos, Ramper, Dorina d'Antell, Argentina, Esteso (padre), Sombras en Relieve y Floria.

Romea.—Ha reaparecido en este teatro Mercedes Serós.

El resto del programa (cinco números de canto) es el mismo que venía actuando anteriormente.

Eldorado.—Carcelló ha introducido «Las corsarias» en su espectáculo.

Ciertamente ha logrado un éxito, pues ¡hay que ver!... lo acertaditas que están las bellas cancionistas y bailarinas en el reparto que les ha sido hecho en la obra del aplaudido maestro Alonso.

Está visto, que son chicas que sirven para todo.

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABAÑA

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se nombra secretario de causas de la quinta región al capitán D. Juan Gallart.

Destinanse al Tercio de Extranjeros a los tenientes D. Francisco Martínez Esparza, D. José Manso Vaquer y alféreces D. Antonio de Oro y D. Enrique Álvarez Pacheco.

Quedan excedentes sin sueldo el teniente coronel D. Isabelo Martín, capitanes don José Urbina y D. Rodrigo Figueroa y teniente D. Carlos Romero.

Se concede el retiro al teniente coronel D. Roque Rubio, comandante D. Gregorio Arruquero y teniente D. Amparo Altozano.

Artillería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Francisco Muñoz Botin.

Concedese el retiro para Madrid, al coronel (S. R.) D. Ramón Páramo Fernández.

Ingenieros

Queda de reemplazo el capitán D. Luis Zafortera.

Destinase a mandar el segundo regimiento de Ferrocarriles al coronel D. Pedro Sánchez Ocaña.

Sanidad

Se nombra radiólogo del Hospital Militar de Málaga, al comandante médico D. Jerónimo Fortera.

Intendencia

Pasa a supernumerario el auxiliar tercero D. José Corredor Lozano.

Intervención

Queda de reemplazo por enfermo el comisario de guerra de segunda clase, D. Rafael Ripoll Castillo, y pasa a supernumerario el de primera D. Luis Fernández Muñoz.

DE TOROS

Seis toros de D. Alipio Pérez.—Matadores: Fortuna, Nacional II y Algabeño

Una hermosísima corrida de toros, en cuanto a bravura se refiere. No cabe duda de que la perseverancia e inteligencia de los ganaderos salmantinos y colmenareños va consiguiendo una competencia en bravura, que de caer de algún lado, lo hace en contra de la antiguamente indiscutible supremacía de las vacadas andaluzas.

Y ayer, hasta el sustituto del sexto toro, que perteneció a la ganadería de Augusto, salió un toro bravo, que hizo una excelente pelea.

Fortuna, superior, como sus otros dos compañeros, en el precioso tercio de varas del segundo toro, en el que al quitar en caídas al descubierto, el bilbaino, como Nacional y como Algabeño, rayaron a gran altura, y fueron ovacionados con entusiasmo.

Con media estocada buena despachó Diego al primero, al que toró sobria y valientemente, aun cuando la faena se hizo algo pesada, por la tendencia del toro a humillar. Oyó palmas.

En el cuarto, que estaba muy quedado, y algo reparado de la vista, la faena fue meritoria y de torero que se prepara concienzudamente un éxito. Y, en efecto, después de un buen pinchazo, arrancó a matar Fortuna con su excelente estilo de estoqueador y metió un volapié superior, que le valió una ovación merecidísima.

Nacional II hizo una faena corta con el bravo toro que se corrió en segundo lugar, y en ella sobresalió un pase natural. Recibiendo—vaya mi aplauso a Nacional por sus intentos de resucitar la olvidada suerte—metió el maño una estocada delantera, y en premio de su labor dió la vuelta al ruedo, siendo también paseado en triunfo el cadáver del hermoso toro salmantino.

En el quinto no me gustó Nacional, que se limitó a torear sobre las piernas, hiriendo bajo.

Algabeño, aplaudido por una estocada a su primer toro, a la que habían precedido tres pinchazos poco recomendables, en el que cerró plaza fracasó ruidosamente toreando, y sobre todo, al matar, porque de cuatro veces que entró a herir a un toro que debió herirle por las agujas desde la primera vez, sólo la cuarta lo hizo sin cuarteo.

Tuvo aún que descabellar, y oyó una bronca. ¡Así no se va a ninguna parte, Algabeño! Es decir, si se va a cuidar los olivos del señor José, su padre.

Y haciendo constar mi protesta por la salvajada de que fué víctima Nacional, a quien hirieron en un pie con un vaso arrojado desde la grada sexta, doy por terminada la «feria de San Isidro», y me despido hasta dentro de poco.

CARAMBA

En Vista Alegre

Primero.—De D. Gumersindo Llorente, como los que vengan después, y criado en Barajas.

Sale corretón, y Hernandorena baila un conato de verónicas.

Acude bravo a los caballos y recarga en la suerte.

Al primer pase propina a Hernandorena un palotazo en el pecho. Por no aguantar el de Vizcaya, la faena resulta un continuo «fof-trot». Sufre dos desmayes y, entre un miedo insuperable, larga un mandoble, que da fin del morito. (Pitos.)

Segundo.—Ramata en tablas, y con bravura pega a la caballería.

Manolé quiere y no sabe hacer eso que llaman verónicas. Con la muleta hace una lana de capea pueblerina. Un pinchazo, perdiendo los avíos; media contraria y el primer aviso. A toma y daca, pues se arranca el toro, una estocada delantera; más pases, y segundo aviso; otro pinchazo y media perpendicular, cuando el «cusi» va a mandar salir los mansos.

Tercero.—Sale abanto, y le para los pies el del Ecuador, con tres lances superiores. (¡Ya es hora!).

Dos puyazos de Atienza, otros dos de Valencia, y en banderillas, el espada y Ahijao.

Con la muleta se quita Espinosa la espina que se clavó el pasado domingo. Varios pases ligados, de maestro; un pinchazo sin soltar y una estocada entera, buena por el sitio y por la ejecución. (Piden la oreja, y el Sr. Fenoll, que preside, le concede las dos.)

Cuarto.—Mayor que sus hermanos, y a la primera vara se duele al hierro; toma otras dos, y despensa dos «acordeones». Por precipitación se le condena al fuego vil, y protesta el «respetable».

Sigue ignoranton Hernandorena, y siguen sonando los pitos. Dos pases, y, sin estar en suerte, un pinchazo. Sale Hernandorena derribado, y la Providencia le libra de la cornada. Media estocada, después de pasar el fielado y defunción. (Pitos y más pitos.)

Pasa el diestro a la enfermería, donde los médicos le curan de una contusión en la región precordial.

Quinto.—De salida destroza un «mosquito». Dos puyas más, a fuerza de acoso. Palmas al del Ecuador en un quite, y vuelta a los fuegos artificiales.

Hace Manolé una faena de burlullo, sufre un desarme y atiza un bajonazo. (Pitos y algo más.)

Sexto.—Corniveleto. Toma las de reglamento y siguen las palmas a Espinosa, que es el héroe.

Coloca éste dos pares de palitroques, con la facilidad de siempre, y cierra el tercio Pelucho.

Gazapea el boyancón, y por esta causa se hace algo pesado el asunto. Un pinchazo trató de aliviar, otro sin soltar y media perpendicular, que hace innecesaria la puntilla. (Palmas y salida en hombros.)

Carambita

Guardia civil

Los huérfanos

Los individuos del Cuerpo que a continuación se relacionan, han cedido a favor de los Colegios de Huérfanos del mismo, las cantidades siguientes, que les ha correspondido de las multas impuestas por infracciones a los diversos Reglamentos y leyes.

Siete guardias de la Comandancia de Valladolid, 8,75 pesetas; un sargento y tres guardias de la misma, 6,50; un cabo y tres guardias de la ídem, 43,75; cabo Arturo Mayordomo, y guardia Florentino Sanz, 25,00; guardia Casimiro Guérgue, 3,75; fuerza del puesto de Mondragón, 20; fuerzas de las Comandancias del 15 Tercio, 636; id. de la de Murcia, 11; cabo D. Aurelio Arévalo, 7; fuerzas de la Comandancia de Córdoba, y Caballería de 18 tercio, 787,02; fuerza del puesto de Miguelterra, 9; guardias Vicente Fernández y Domingo Solera, 50; José Sánchez y Serafín Calderón, 0,75; cabo Victoriano y guardia Nicolás Fernández, 6; dos sargentos y dos guardias de la Comandancia de Salamanca, 5,74; guardias Alonso Álvarez y José Prieto, 19,50; fuerza de la tercera compañía de la Comandancia de Madrid, 456,30; un sargento, cinco cabos y trece guardias de la Comandancia de Albacete, 53,75; un cabo y tres guardias de la misma, 75; guardias Asensio Martín y Juan García, 2,50; tres cabos, un corneta y cuatro guardias de la Comandancia de Cáceres, 25,95; fuerza de la segunda compañía de la misma, 35; tres cabos y cuatro guardias de la ídem, 31,70, y un sargento, tres cabos y doce guardias de la ídem, 28,10.

BUZÓN

PONFERRADA. M. M. L.—Abonado hasta fin junio; hace el 1.674, con méritos campaña.

MEDINA DEL CAMPO. D. S.—Abonado hasta fin abril.

ESCULLAR. C. J. O.—Abonado hasta fin junio.

GRACIA. M. M. L.—Abonado hasta fin mayo.

MALAGA. G. C. O.—Idem hasta fin abril.

MANZANARES.—J. B. del O.—Abonado hasta fin mayo.

CARTAGENA. J. P. S.—Recibido giro; abonado hasta fin junio; se hará como indica.

ALMUÑECAR.—D. J. T.—Abonado hasta fin junio.

MARIN. R. Z.—Abonado hasta fin mayo.

NAVAS DE BUREBA. F. G. C.—Idem ídem ídem.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo tres días de permiso para Badajoz al teniente D. Luis Suárez.

Al jefe de la Comandancia de Santander, concediendo un mes de prórroga de incorporación al Colegio, al carabinierno joven supernumerario Jerónimo Alvarez.

Al ídem id. de Badajoz, devolviendo liquidaciones de Humanitaria del carabinierno retirado Manuel Fernández, para ciertos requisitos.

Al alcalde constitucional de Málaga, interesando certificado de utilidad física y devolviendo para reintegro el de conducta del aspirante Vivencio Guardia.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Málaga, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Gabriel Rodríguez y José Moreno.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinierno joven Maximino Crespo Martínez.

Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, cursando instancia del suboficial D. Alejandro Gómez Pardo, solicitando le sea concedido el distintivo de El Caney.

Al capitán general de la séptima región, remitiendo pase de segunda situación de servicio del aspirante Francisco Vicente.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, concediendo ocho días de permiso para El Escorial (Madrid), al carabinierno Tomás Rodríguez.

A los jefes de las ídem id. de Murcia y Sevilla, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Francisco Sánchez Martínez y Rafael González López.

El Turquestán contra los soviets, y éstos movilizan en la frontera de Besarabia

BERLIN 19.—Un despacho de Copenhague anuncia que tropas del Turquestán en gran número han comenzado la ofensiva contra las fuerzas de los soviets.

Las fuerzas del Turquestán cuentan con excelentes armamentos, artillería pesada y de gran calibre, ametralladoras y aeroplanos.

Dícese que muchos monárquicos rusos han llegado estos últimos días al Turquestán de diferentes puntos de Europa para tomar parte en la guerra de liberación contra los soviets.

LONDRES 19.—Anuncian de Constantinopla que han sido movilizadas gran número de tropas de los Soviets a lo largo de la frontera con Besarabia.

Trotsky, que hace varios días llegó al punto de movilización, ha tomado el mando de las tropas rusas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Calle de la Victoria, 2 MADRID

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las siete, La Giralda eres tú. A las diez y tres cuartos, La Giralda eres tú.

PRINCESA.—Compañía Ladrón de Guayra-Rivelles.—A las siete y a las diez y media, Vidas maltrechas.

LARA.—A las seis y tres cuartos. Una mujercita seria. A las diez y tres cuartos, Una mujercita seria.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, Los chatos

APOLO.—A las seis y tres cuartos, La sombra y La suerte. A las diez y tres cuartos, Diana cazadora o pena de muerte al amor.

ZARZUELA.—A las siete, Sol de Sevilla. A las diez y media, La gaitera de Arlés y Danza de apaches.

COMICO.—A las siete, Carmina la Caseruca o Cantares de la Montaña. A las diez y media, La linda tapada y Una vieja.

EL CISNE.—A las seis y media, Molinos de viento y El Santo de la Isidra. A las diez y media, La viejecita y El Santo de la Isidra.

REY ALFONSO.—Excelente programa de variedades.—A las diez y media, Dera la Cerobesita.

ELDORADO.—Fiesta granadina por el Canario, Pepita Llaser, Poupée y 20 bellezas. Restreño de Las corsarias por las chicas de este teatro

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Balder, Inés Floria, Los Titos, Sombras en relieve, Fina de Granada, Ramper, Bella Tufitos, Argentinita y Esteseo

CIRCO W. PARIS.—A las diez y media, variado programa de circo por la compañía internacional y torneo luchas grecoromanas; Lektinowitsch (ruso) contra S. Mars (belga); Constant Le Marin (belga) contra Giovanni (italiano).

GRAN RELOJERIA DE PARIS
- DE -
A. Salamanca.-Sucesor de L. Thiery
Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correo 364

RELOJ
PULSERA
RAN
NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 5,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 0,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 0,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 5,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 0,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 0,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales **VALDEZARIA**
= naturales =

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia más por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el lema «VERDAD!!!»

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: AERIAL, 26.-F. Sans

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.-Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más hincado, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIRASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) AVARACA (MAD)

La Bandera Mercantil SASTRERA MILITAR.
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2. APARTADO 548.-TELEFONO 45-65 M.-MADR

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Seguros de valores. Seguros contra robos.
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 23, MADRID

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerias Leonesas.-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano
- DE -
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confeción esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Matagorda y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 20 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colon el 12 para Bahamía, Guaymas, Puerto Cabeas, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso en Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.